



DECRETO: N° **28** /

TEMUCO, **17 ENE. 2017**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°4.089 del 14.12.15, que aprueba el Presupuesto de gastos del Departamento de Salud Municipal, para el año 2016.
2. Lo dispuesto en la Ley 19.886 de 30.06.2003 Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios Ley de Compras Públicas.
3. Lo dispuesto en la Ley 19.880 de procedimientos administrativos.
4. La solicitud chilecompra N°461 del 29.07.2016, que aprueba las bases administrativas (B.A) y especificaciones Técnicas (E.T) para llamado a Propuesta Pública "Adquisición de implementos para la unidad de Promoción, plan trienal de promoción de la salud", ID5061-170-L116.
5. El Decreto de adjudicación N°1455 24.08.2016, que aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública "Adquisición de implementos para la unidad de Promoción", ID5061-170-L116, adjunto al presente Decreto.
6. La aceptación de la orden de compra ID5061-896-SE16 el día 31.08.2016 por Mauricio Allendes.
7. Deja sin efecto Decreto Alcaldicio N°4258 29.12.16, que aplica multa a proveedor Mauricio Leandro Allendes Castillo.
8. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31.03.1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que teniendo en referencia el informe de recepción de los bebederos de pedestal y bicicletero de acero, correspondiente a la propuesta publica ID5061-170-L116, orden de compra ID5061-896-SE16, enviada a proveedor el 31.08.2016.
2. Que se solicitó la entrega de productos vía telefónica y correos electrónicos una vez emitida la orden de compra.
3. Que la entrega de los productos es en Aldunate N°51, informado en bases de licitación ID5061-170-L116 y respectiva orden de compra ID5061-896-SE16.
4. Que proveedor no despacha los productos en dirección establecida en bases de licitación y orden de compra, lo despacha a bodega trasportes ECOEX.
5. El retiro de los productos el 25.10.2016 y se solicitó respectiva factura para gestionar documentación.
6. Que Sra. Marcela Roco Aravena, jefa unidad de Promoción en salud del departamento de salud, es quien solicita los productos he informa recepción conforme de los productos el día miércoles 26.10.2016.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

7. Que, en contenido de las bases N°9, Requerimientos técnicos y otras cláusulas en los antecedentes administrativos de la licitación. Condiciones de entrega, se establece que solo se consideraran las ofertas completas.

8. Que, en contenido de las bases N°9, Requerimientos técnicos y otras cláusulas de antecedentes administrativos de la licitación. Multas, se establece que el no cumplimiento en el plazo de entrega de bienes o servicios será causal de una multa del 1% diario de atraso del valor neto de la adquisición.

9. Que de acuerdo a lo señalado en la ley 19.880, en todo procedimiento administrativo deben observarse los principios de celeridad, economía procedimental y no formalización.

10. Que el proveedor en su oferta estableció un plazo de entrega de 2 días hábiles.

11. Que el administrativo de la unidad de adquisiciones, se comunicó en reiteradas ocasiones con proveedor, solicitando el despacho de los productos.

12. Que el proveedor no ha dado cumplimiento al plazo de entrega establecido desde el 02.09.2016 hasta el 25.10.2016, fecha con recepción del 100 % de los productos, cumpliendo un total de 34 días hábiles de atraso.

DECRETO:

1. Procédase a aplicar una multa de **\$204.200.-** Al proveedor **MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO, RUT** correspondiente a treinta y cuatro días de atraso en la entrega total y satisfactoria de 3 bebederos de pedestal y 1 bicicletero de acero, por un monto de \$600.587 neto adjudicado.

2. Que, en el punto N°1 la aplicación de multa las cuales fueron calculadas del 1% diario por atraso (treinta y cuatro días) del valor neto adjudicado.

3. Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio por carta certificada o por cedula a la empresa **MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO, RUT** con Domicilio en _____ por el Señor Secretario Municipal.

4. Otórguese a la empresa **MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO**, un plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de notificación del presente decreto, para presentar sus descargos y apelación.

5. El cobro de dicha multa procederá en Decreto de Pago, inmediatamente siguiente a la fecha de cumplimiento de los plazos legales decididos por el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



DIRECTOR
CONTROL INTERNO


DIRECCION JURIDICA

EAP/EPO/LCE.
DISTRIBUCION

- Dirección de Control Interno.
- Secretario Municipal.
- Depto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Adquisiciones Salud
- Of. Partes Municipalidad de Temuco.

CALCULO DESCUENTO DIARIO

% descuento	1%
Día de atraso	34

Entregada	31/08/2016	2 Dias
Entrega	02/09/2016	Habiles

Entrega final	25/10/2016	34 Dias
		Habiles

DIAS DE ATRASO	
MES	DIAS
SEPTIEMBRE	19
OCTUBRE	15
TOTAL	34

VALORES DE FACTURA


Nº FACTURA	143
NETO	600.587
IVA	114.112
TOTAL	714.699

VALOR DESCUENTO DIARIO (1%)	6.005,87
-----------------------------	----------

CALCULO MULTA	\$6005,87 X 34 Dias Habiles
(Atraso)	204.200

TOTAL A PAGAR

Nº FACTURA	143
NETO	396.387
IVA	114.112
TOTAL	510.499


 Luis Campos Escobar
 Jefe Unidad de Adquisiciones
 Departamento de salud

INFORME UNIDAD TECNICA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 461 - 2016

“ADQUISICIÓN DE BICICLETERO Y BEBEDEROS PARA LA UNIDAD DE PROMOCIÓN, PLAN PROMOCIÓN 2016”

En Temuco, a 31 de octubre de 2016, la licitación pública N° 461 - 2016 **“Adquisición de bicicletero y bebederos para la unidad de promoción, plan promoción 2016”** ID 5061-170-L116, en decreto de adjudicación, se informa que:

El proveedor en su oferta en licitación, informa un tiempo de entrega 2 días hábiles, el cual comenzaba a contabilizarse desde el 31 de agosto de 2016, cumpliéndose el 02 de septiembre de 2016.

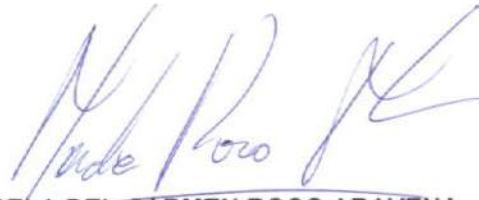
La **recepción de los bebederos pedestal y bicicletero** es el día **25 de octubre de 2016**, se solicitó la entrega de productos en reiteradas ocasiones, pero no se cumplió con los días ofertados.

Por lo tanto, aplicar las multas de acuerdo a las condiciones exigidas en las Especificaciones Técnicas y Anexos Técnicos de la licitación, por no cumplir con los tiempos de entrega según la oferta técnica del proveedor.

Se emite informe del cumplimiento total de la entrega, que será presentada a fin de formalizar la recepción conforme.

En señal de conformidad, firma como inspectora Técnica de la licitación:




MARCELA DEL CARMEN ROCO ARAVENA
JEFA UNIDAD DE PROMOCIÓN

Historial de Orden de Compra 5061-896-SE16

Guardada	31-08-2016 11:39:01	LUIS ORLANDO, CAMPOS ESCOBAR
Enviada a Autorizar	31-08-2016 11:44:48	LUIS ORLANDO, CAMPOS ESCOBAR
Autorizada	31-08-2016 11:45:34	LUIS ORLANDO, CAMPOS ESCOBAR
Enviada a proveedor	31-08-2016 11:53:18	LUIS ORLANDO, CAMPOS ESCOBAR
En proceso	31-08-2016 21:51:20	MAURICIO, ALLENDES
Aceptada	31-08-2016 21:51:22	MAURICIO, ALLENDES

[Cerrar](#)

Re: RETIRO EN ECOEX TEMUCO

CAMILO ARIAS

Mar 23-10-2016 18:52

De: cristian pablo espinoza alvarez <cristianespinozaalvarez.1991@gmail.com>

Don Cristian Espinoza

Los artículos fueron retirados hoy en la tarde, favor enviar factura para iniciar proceso de pago.

Atte a Uds.



Camilo Arias Zuñiga

Adm. Unidad de Adquisiciones

Departamento de Salud

Fono: 045-2973653

De: cristian pablo espinoza alvarez <cristianespinozaalvarez.1991@gmail.com>

Enviado: martes, 25 de octubre de 2016 12:40

Para: CAMILO ARIAS

Asunto: RETIRO EN ECOEX TEMUCO

ESTIMADO.

JUNTO A SALUDARLO EL MOTIVO DE MI CORREO ES POR LOS BICICLETEROS Y LOS BEBEDEROS YA QUE NOS LLAMAN DE TRANSPORTE ECOEX TEMUCO QUE AUN TIENEN LOS PRODUCTOS EN SU OFICINA Y QUE NADIE AUN PASA A RETIRARLO. QUEDO A LA ESPERA DE SU RESPUESTA Y QUE LO PUEDAN RETIRAR LO MAS PRONTO QUE PUEDA SE DESPIDE CRISTIAN ESPINOZA DE UNIVERSO

RE: despachó bebederos

LUIS CAMPOS

mé 19/08/2016 11:45

mailto:josé.averde.universo@jose.averde.universo.cl

cc: CAMILO ARIAS <cami.arias@temuco.cl>

Estimado, no puedo entender los motivos de incumplimiento en licitación adjudicada, desde el 31/08/2016 que estamos en la espera de bebederos y toda información se encuentra en bases de licitación y respectiva orden de compra.

Rut : 69.160.709-7
Dirección : Aldunate Nº 51
Teléfono : 56-45-2973719-039
Fax :

Demandante : MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Unidad de Compra : Municipalidad de Temuco-Salud
Fecha Envío OC : 31-08-2016 11:53:18
Estado : Aceptada
Número Licitación : 5061-170-L116

ORDEN DE COMPRA N°: 5061-896-SE16

SEÑOR (ES)	MALIRICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO	A Br (a)	Mauro Leandro Alendes Castillo
DIRECCIÓN	Ingeniero Hyatt 2551 Quilque Calle 40 Teniente Serrano	REGIÓN	Región de Valparaíso
RUT	: 11.735.559-4	FONO	: 56-32-3281315
		FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	S461 Adquisición de implementos, bebederos y bicicleta. DESDE 5061-170-L116		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	08-09-2016		
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Aldunate Nº 51	Temuco	Región de la Araucanía
DIRECCIÓN DE DESPACHO :	Aldunate Nº 51	Temuco	Región de la Araucanía
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	LUIS ORLANDO CAMPOS ESCOBAR	56-45-2973719-039	luscampos@temuco.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
48101710	Fuentes de agua potable	3 Unidades	Adquisición de bebederos de pedestal según detalle adjunto.	bebederos de pedestal	153.529.00	0.00	0.00	460.587
56101608	Estacionamientos para bicicletas	1 Unidad	Adquisición de Bicicleta de acero inoxidable según detalle adjunto	Bicicleta de acero inoxidable	140.000.00	0.00	0.00	140.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	600.587
	Dicto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	600.587
	19% IVA	\$	114.112
	Total	\$	714.699

Fuente Financiamiento: SALUD MUNICIPAL

Observaciones:
O.C N°3857 17/08/2016. S461 Adquisición de implementos, bebederos y bicicleta. DESDE 5061-170-L116. DESPACHAR CON FLETE. PAGADO A DPTO DE SALUD EN ALDUNATE Nº 51, 2ER PISO CONTACTO SRA. MARCELA ROCA A. FONO:045-2973846

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Dar solución a la entrega de productos adjudicados y responder como corresponde su obligación contractual.

Sin otro particular.

Saluda atte.



Luis Campos Escobar
Jefe Unidad de Adquisiciones
Departamento de Salud
Fono: 045-2973719

De: CAMILO ARIAS

Enviado el: martes, 18 de octubre de 2016 12:56

Para: jose ayerbe universo <jose@universojuguetes.cl>

CC: LUIS CAMPOS <luiscampos@temuco.cl>

Asunto: Re: despacho bebederos

Estimados, se agradece los esfuerzos por responder ante la obligación contractual de la orden de compra 5061-896-SE a pesar del error en los montos ofertados por ustedes, pero la dirección de despacho es en General Aklunate n° 51 Temuco. Nosotros no disponemos de vehículos para retirar estos artículos y la dirección está estipulada en la orden de compra. Se adjunta O/C 5061-896-SE16.

Saluda cordialmente



Camilo Arias Zuñiga
Adm. Unidad de Adquisiciones
Departamento de Salud
Fono: 045-2973653

De: jose ayerbe universo <jose@universojuguetes.cl>

Enviado: martes, 18 de octubre de 2016 12:27

Para: CAMILO ARIAS

Asunto: despacho bebederos

Estimado:

*Junto con saludar, informo la dirección para su retiro de los bebederos.
Estos fueron despachados via transportes ECOEX.*

Temuco 45-2320073 Pérez Rosales #1256 A

La guía de despacho N° 120

Saludos cordiales.

Gracias.



UNI

UN MUNDO DE IMPLEMENTACION

JOSE AYERBE B
Administración - ventas

Temuco - Chile 23 de octubre de 2016
Teléfono: 045-2320073
Móvil: 995995959
Email: jose@universojuguetes.cl

Re: Pago factura Mauricio Allendes

mauricio allendes <universomauricioa@gmail.com>

jue 29-09-2016 11:35

De: CAMILO ARIAS <camilo.arias@temuco.cl>

Cc: Melvin Gomez <melvinjgomez@gmail.com>

Adjuntos: 1 archivo

Logo Universo Didáctico Educativo.jpg

CAMILO

LO QUE VAMOS HACER ES LO SIGUIENTE

VAMOS A DESPACHAR LOS PRODUCTOS VENDIDOS PARA NO QUEDAR MAL CON USTEDES

LO HACEMOS A MAS TARDAR EL DIA VIERNES DE LA PROXIMA SEMANA

ATTE

Mauricio Allendes Castillo
Gerente Comercial
Universo Didáctico Educativo
09-54037585

El 29 de septiembre de 2016 10:53, CAMILO ARIAS <camilo.arias@temuco.cl> escribió:

Señores, lo conversado telefonicamente fue que ustedes deben cancelar la orden de compra 5061-896-SE16 por error en su oferta, favor darle la prioridad que corresponde ya que necesito urgente reasignar este presupuesto retenido y buscar otra alternativa de compra.

Atte a Uds.



Camilo Arias Zuñiga
Adm. Unidad de Adquisiciones
Departamento de Salud
Fono: 045-2973653

De: mauricio allendes <universomauricioa@gmail.com>

Enviado: lunes, 26 de septiembre de 2016 17:22

Para: CAMILO ARIAS

Asunto: Pago factura Mauricio Allendes

DOn Camilo Segun lo conversado se envia cuenta Universo

Mauricio Allendes Castillo
Gerente Comercial
Universo Didáctico Educativo
09-54037585